

**SESIÓN NÚM. 3/2024, EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO, DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2024.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a doce de febrero de dos mil veinticuatro, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

**1º TTE. DE ALCALDE:** D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

**2º TTE. DE ALCALDE:** D<sup>a</sup> ANA ALEGRE MARTÍNEZ

**3º TTE. DE ALCALDE:** D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO.

D<sup>a</sup>. YOLANDA SANTOS GRANDE

D<sup>a</sup> GLORIA GONZALO URTASUN

D<sup>a</sup> ANA MARIA ROMERO RUPÉREZ

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

D<sup>a</sup> MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D<sup>a</sup>. BELÉN IZQUIERDO HERNÁNDEZ

D. JAVIER MUÑOZ REMACHA

D<sup>a</sup>. MARÍA MADURGA HERRERO

D. JAVIER JIMÉNEZ SANTAMARÍA

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

D<sup>a</sup>. BEGOÑA BUBEROS MARTÍNEZ

D. JOSÉ DAMIAN FERRERO MONGE

D. FERNANDO JOSÉ CASTILLO ÁLVAREZ

SR. INTERVENTOR: D. LORENZO J. GIL CARRASCAL.

SR. SECRETARIO GENERAL: D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ.

ASISTENCIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Excusan su asistencia D<sup>ña</sup> Sara López Pérez, D<sup>ña</sup> Lourdes Andrés Corredor y D. Eder García Ortega.

LA PRESIDENCIA, A LAS 09.31 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.



SR. ALCALDE: Buenos días a todas y a todos. Comenzamos un pleno extraordinario excusando la ausencia de la señora López, de la señora Andrés y del señor García.

Y sí me gustaría antes de dar comienzo a los puntos del Orden del Día, con la Ratificación de la Urgencia y la toma de conocimiento del fallecimiento del concejal Jesús Bárez guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero, de Jesús, y también por el asesinato de los dos guardias civiles este fin de semana.

(Se guarda un minuto de silencio)

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Continuamos con el primer punto del Orden del Día que es la Ratificación de la Urgencia. Lo tratamos en Portavoces reunidos con carácter extraordinario cuando sucedió el fallecimiento, por tanto, sobra, yo creo, la ratificación de los motivos a exponer, por tanto, se entiende aprobada la urgencia.

## **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Se entiende aprobada por unanimidad de conformidad con lo acordado en sesión de Junta de Portavoces celebrada el día 9 de febrero del actual.

## **2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL D. JESÚS BÁREZ IGLESIAS.**

Visto lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Soria que regula la pérdida de la condición de Concejal o Concejala, entre otras causas, por fallecimiento del mismo/a.

Habiéndose producido con fecha 8 de febrero de 2024, el fallecimiento del concejal del Ayuntamiento de Soria, D. JESÚS JUÁN BAREZ IGLESIAS que concurrió a las pasadas elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023 por la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

De conformidad con lo dispuesto en el art 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en cumplimiento así mismo, de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 («BOE» núm. 171, de 18 de julio de 2003) que establece que:

*“Cuando se presente escrito de renuncia o se produzca el fallecimiento u otro supuesto de pérdida del cargo de concejal, alcalde pedáneo, consejero comarcal o de otro cargo representativo local, el Pleno de la entidad local*



*de la que forme parte tomará conocimiento de la misma, remitiendo certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral de Zona, durante el período de mandato de la misma, en orden a las elecciones locales, y a la Junta Electoral Central una vez concluido el mandato de aquélla, a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, indicando el nombre de la persona a la que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante.”*

El Pleno del Ayuntamiento toma conocimiento:

PRIMERO: Del fallecimiento de D. JESÚS JUÁN BAREZ IGLESIAS, Concejal de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Requerir de la Junta Electoral Central la expedición de la credencial de la siguiente persona, por orden de colocación, en la candidatura del concejal fallecido, correspondiente al Partido Socialista Obrero Español, y que es D. GREGORIO GARCIA SACRISTAN con DNI. Núm. 44.908.857-T.

SR. ALCALDE: Únicamente hacer constar en acta el agradecimiento, en nombre del Grupo Socialista, a toda la Corporación Municipal, a todos los grupos políticos, por las muestras de afecto, de apoyo y de consideración hacia nuestro compañero Jesús y hacia nosotros mismos.

El agradecimiento también a toda la sociedad soriana por el apoyo trasladado durante todas estas horas o días atrás. Y también muy especialmente el agradecimiento, el reconocimiento al trabajo, a la dedicación y al compromiso de nuestro compañero durante tantísimos años, ya se hizo en Junta de Portavoces y, bueno, aprovechando también la celebración de este pleno creo que es de obligado cumplimiento para que quede en las actas para la historia el apoyo unánime y el referente, un referente social, cultural y político de esta ciudad que tuvo un compromiso absolutamente extraordinario durante muchísimos años en sus diferentes responsabilidades presentes en esta Corporación Municipal. Descanse en paz y muchísimas gracias.

A las 09,37 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

